



PROGRAMA ANUAL
DE EVALUACIÓN
2022

Índice

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS.....	2
CONSIDERACIONES	3
DISPOSICIONES GENERALES	4
TRABAJOS DE EVALUACIÓN.....	5
TRANSITORIOS.....	7
DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO EJERCIDO DURANTE EL PERIODO 2021	8
MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS FEDERALES	10
Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.....	10
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social	13

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Con fundamento en el artículo 134 primer, segundo y quinto párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1,45, 78, 85, 110, 111 Y 114 fracción II de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; artículos 54, 61 fracción II inciso b) y c), 62, 63, 64, 65, 71 Y 79 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental; artículo 49 fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal; artículos 18, 74 Y 78 de la Ley General de Desarrollo Social; Norma para establecer el formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones de los recursos federales ministrados a las entidades federativas, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 4 de abril de 2013 y con reforma publicada en el Diario Oficial de la Federación el 23 de diciembre de 2015; artículo primero, décimo cuarto, décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo de los Lineamientos para informar sobre los recursos federales transferidos a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal, y de operación de los recursos del Ramo General 33, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 25 de abril de 2013; numerales 14, 37, 38, 39, 40, 41 Y 42 del Acuerdo por el que se establecen las disposiciones generales del Sistema de Evaluación del Desempeño publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de marzo de 2008; Lineamientos Generales para la Evaluación de los Programas Federales de la Administración Pública Federal, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 30 de marzo de 2007 y sus modificaciones publicadas en el Diario Oficial de la Federación el 9 de octubre de 2007; numerales 2,3, 3.1.2. El artículo 162 de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes.

El Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 señala que la evaluación debe ser comunicada de forma transparente y oportuna; acorde con la Ley General de Contabilidad Gubernamental (2015) que en su artículo 79 establece que *“los entes públicos deberán publicar en sus páginas de Internet a más tardar el último día hábil de abril su programa anual de evaluaciones, así como las metodologías e indicadores de desempeño”*.

Si bien la evaluación total del Plan se podrá verificar hasta agotar su vigencia, será materia de las dependencias municipales llevar a cabo la programación y seguimiento de indicadores para establecer las actividades necesarias para lograr sus metas.

La Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes en su artículo 162 define que la formulación, aprobación, ejecución, control y evaluación del Plan y Programas Municipales estarán a cargo de los órganos, dependencias o servidores públicos que determinen los ayuntamientos, conforme a las normas legales de la materia y las que cada Cabildo determine.

En consecuencia, se definió la necesidad establecer las actividades específicas para sistema de evaluación del desempeño. Por lo anterior, se considera pertinente establecer el siguiente: **PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022**.

CONSIDERACIONES

- A. Que la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en la reforma del artículo 134 publicada el 7 de mayo de 2008 estableció que los recursos económicos de que dispongan la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, se administrarán con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez para satisfacer los objetivos a los que estén destinados. Además de lo anterior, señala que los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las Entidades Federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos.

- B. Que la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en su artículo 59 marca que los recursos económicos de que dispongan los ejecutores de gasto serán sujetos a un Sistema de Evaluación del Desempeño, con el propósito de orientar la operación de los programas presupuestarios al logro de resultados. Tiene como una de sus bases, la Metodología del Marco Lógico, la cual establece los principios para la conceptualización y diseño de programas públicos y sus herramientas de monitoreo y evaluación, que se plasman en los Indicadores de Desempeño, de Gestión y Estratégicos. Además, en su artículo 61 La Coordinación Municipal de Planeación de Aguascalientes (**COMUPLA**), en el ámbito municipal, será la instancia técnica de evaluación para formular un plan anual de Evaluación del Desempeño de los Programas Presupuestarios.

- C. Que el Plan de Desarrollo Municipal tiene como uno de sus proyectos estratégicos implementar el sistema integral de evaluación para fortalecer las acciones y encauzar el gasto público a través de programas de atención a las necesidades ciudadanas.

DISPOSICIONES GENERALES

- I. Las evaluaciones de los Fondos de Aportaciones Federales y Programas Municipales, se llevarán conforme el presente Programa.
- II. El presente Programa tiene los siguientes objetivos:
 - Especificar los Fondos y Programas sujetos a evaluar en el presente Programa Anual de Evaluación (PAE) 2022;
 - Identificar los indicadores contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024, cuyo seguimiento se reflejará en la cuenta pública y los formatos respectivos de transparencia
 - Determinar el tipo de evaluaciones que se aplicarán a los Fondos y Programas ejecutados en el Ejercicio Fiscal 2021
 - Programar el calendario de la ejecución de las Evaluaciones para el cumplimiento del Programa Anual de Evaluación 2022.
 - Establecer la participación y vinculación de las áreas involucradas para el seguimiento y cumplimiento de este Programa Anual de Evaluación.
- III. Las evaluaciones contenidas en el Programa Anual de Evaluación 2022 para evaluar el Ejercicio Fiscal 2021, serán obligatorias para las Dependencias y Entidades municipales involucradas en el desarrollo de los Fondos y Programas correspondientes, en consecuencia, con lo establecido en la página 142 del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.
- IV. La planeación municipal del desarrollo deberá llevarse a acabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad de los municipios, con la finalidad de coadyuvar al desarrollo económico y social se sus habitantes, y como lo señala la Ley de Presupuesto, Gasto Público y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Aguascalientes y sus Municipios, en el artículo 59, utilizará para la medición de los indicadores de desempeño, de gestión y estratégicos definidos por las reglas de operación de cada programa o su normatividad aplicable así como los indicadores contenidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.
- V. Los programas que del Plan Municipal de Desarrollo se deriven tendrán en principio una vigencia definida por la duración del periodo constitucional del Ayuntamiento, con evaluaciones anuales.

- VI. Las evaluaciones del desempeño se realizarán a través de la verificación del grado de cumplimiento de objetivos y metas, con base en indicadores estratégicos y de gestión que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos públicos federales; apegándose al artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, *“las instancias técnicas de evaluación efectuarán las evaluaciones por sí mismas o a través de personas físicas y morales especializadas”*.
- VII. El costo de las evaluaciones realizadas a través de personas morales se hará con cargo al presupuesto designado para tal fin por la Secretaría de Finanzas Municipales.

TRABAJOS DE EVALUACIÓN

- VIII. El total de las erogaciones que se lleven a cabo para realizar las diferentes etapas de las evaluaciones se deberán registrar de manera específica para su plena transparencia y rendición de cuentas.
- IX. La **Dirección de Evaluación** del Instituto Municipal de Planeación y Evaluación (**IMPLAN**) será la responsable de elaborar el calendario de las etapas del proceso de evaluación, coordinar su ejecución y llevar a cabo las etapas:
 - **Planeación;**
 - **Análisis de la Información;**
 - **Validación del Informe Final de Evaluación,**
 - **Presentar el Informe Final a La COMUPLA; y**
 - **Publicación en el portal del sistema de evaluación municipal.**
- X. Las Dependencias sujetas a evaluación de un fondo y/o programa, serán las responsables de las etapas del proceso de evaluación en materia de recopilación de la Información requerida, seguimiento y análisis del **Reporte Preliminar de Evaluación** y análisis de aspectos susceptibles de mejora derivados de dicha evaluación.
- XI. Los **Informes Finales de Evaluación** se realizarán por cada Fondo y/o Programa Público, con la finalidad de ser considerados en el proceso de presupuestación del siguiente ejercicio fiscal, a propósito de mejorar la calidad del gasto público.

- XII.** La **Dirección de Evaluación** coordinará los trabajos de aquellas personas físicas o morales, especializadas en la materia, que se incorporen al proceso de evaluación del gasto federalizado en el Municipio de Aguascalientes. Además, para los indicadores del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024 se realizará el seguimiento trimestral del avance de sus metas.
- XIII.** La evaluación deberá ser objetiva, imparcial, transparente e independiente.
- XIV.** Las evaluaciones se basarán en el modelo de Términos de Referencia establecido por las Secretaría de Hacienda y Crédito Público (**SHCP**), el Consejo Nacional de Evaluación de la Política Pública (**CONEVAL**) y la Secretaría de la Función Pública (**SFP**), para cada tipo de evaluación, además, se podrán adecuar a las necesidades específicas que la **Dirección de Evaluación** requiera.

Po lo anterior, los tipos de evaluación a realizar para el presente Programa Anual de Evaluación 2022 son:

- **De Consistencia y Resultados**
- **Evaluación Específica de Desempeño**
- **De Diseño**

- XV.** Se aplicará la evaluación de **“Consistencia y Resultados”** a los siguientes fondos y programas:
- a) Fondo de Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FISMDF_R33_I004**).
 - b) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (**FORTAMUN_ R33_I005**).
- XVI.** Se aplicará la evaluación de tipo **“Específica de Desempeño”** a los siguientes fondos y programas:
- a) Fondo Fomento Municipal
 - b) Indicadores de las estrategias del Plan de Desarrollo Municipal 2021-2024.

XVII. Se aplicará la evaluación de tipo “**Diseño**” a lo siguiente:

a) **Programa Mi Hogar Corazón de Aguascalientes (cuarto adicional)**, que tiene como objetivo brindar apoyo a la población del Municipio de Aguascalientes en situación de pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social y en las zonas de atención prioritaria, que presentan carencias en la Calidad y Espacios de la Vivienda., con las acciones de vivienda establecidas en el Catálogo de Obras y Proyectos a realizarse con el Fondo de Aportaciones de Infraestructura Social (FISMDF)

XVIII. El formato para la ejecución del presente Programa consiste en las siguientes etapas y plazos:

Etapas	Tiempo programado 2022
Planeación	Enero
Análisis	Enero-Febrero
Informe Parcial	Mayo
Retroalimentación	Septiembre
Informe Final a la COMUPLA	Diciembre
Publicación de Resultados	30 días después de la recepción del Informe Final

XIX. Se deberán dar a conocer de forma permanente, a través del Portal de Transparencia del Gobierno Municipal en un lugar visible y de fácil acceso, los documentos y resultados de todas las evaluaciones externas de sus fondos y programas dentro de los **30 días posteriores a la entrega del Reporte Final** de la evaluación.

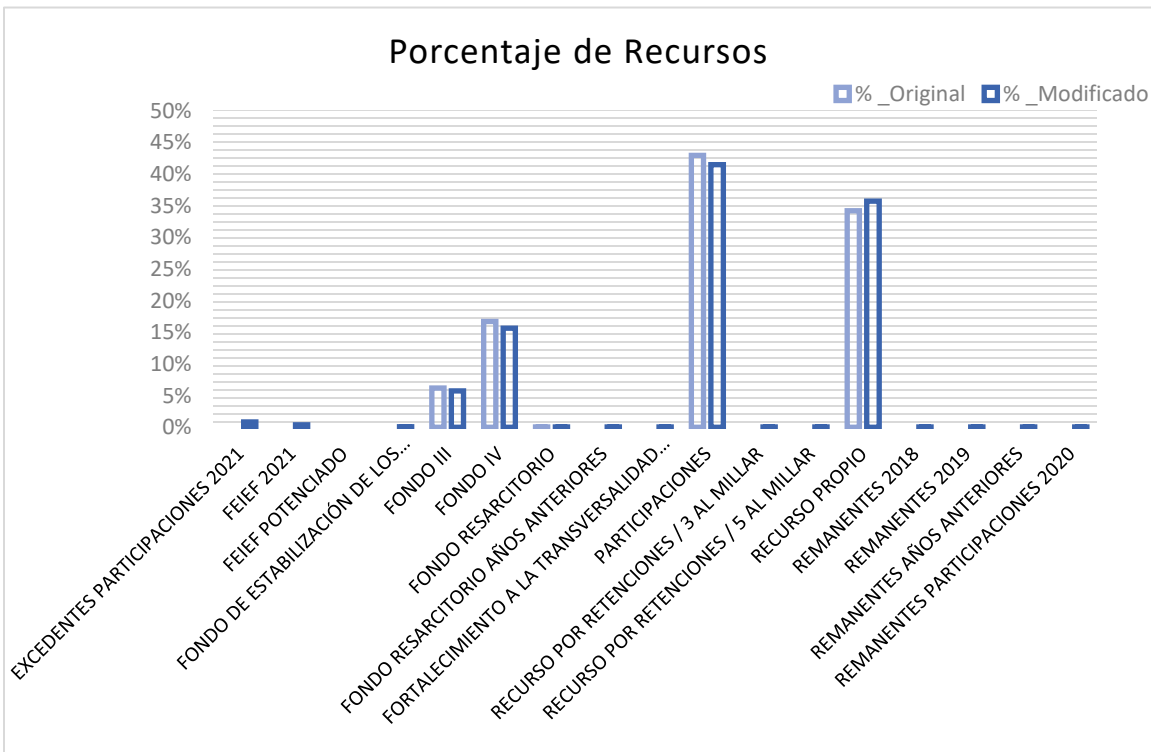
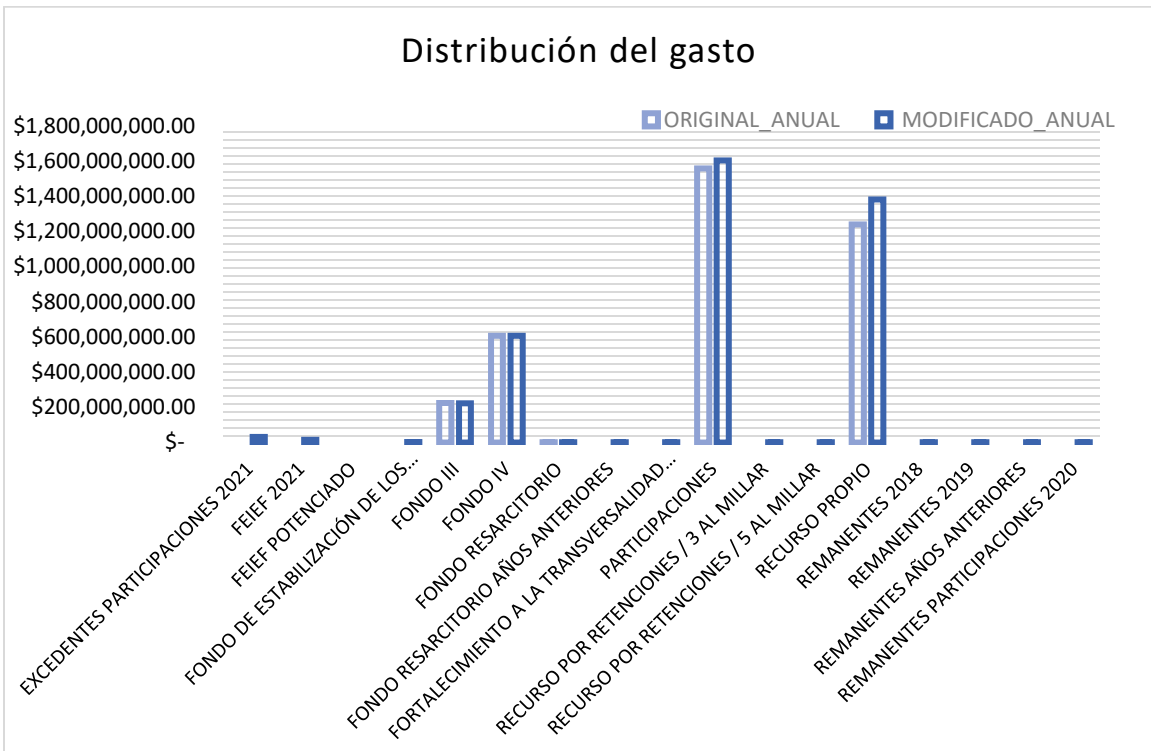
XX. A la **COMUPLA**, en el ámbito de su competencia, le corresponde la interpretación del presente Programa y la resolución de los casos no previstos en el mismo.

TRANSITORIOS

I. Publíquese en el Portal de Transparencia del Gobierno Municipal de Aguascalientes. El presente PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022 del H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES 2021 – 2024 (PAE 2022) entrará en vigor al día siguiente de su difusión y publicación en el portal oficial del municipio, y se encontrará vigente durante el Ejercicio Fiscal 2022.

DISTRIBUCIÓN DEL RECURSO EJERCIDO DURANTE EL PERIODO 2021

Fondos	Original_Anual (\$)	Modificado_Anual (\$)
Excedentes participaciones 2021	-	32,356,716
FEIEF 2021 (Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas)	-	15,505,580
FEIEF potenciado	-	-
Fondo de estabilización de los ingresos de las entidades federativas	-	3,460,061
Fondo III	224,228,000	223,160,711
Fondo IV	606,400,000	606,245,171
Fondo resarcitorio	242,000	243,179
Fondo resarcitorio años anteriores	-	70,080
Fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de genero	-	200,008
Participaciones	1,557,785,000	1,603,623,652
Recurso por retenciones / 3 al millar	-	1,022,656
Recurso por retenciones / 5 al millar	-	1,776,279
Recurso propio	1,239,342,000	1,381,449,183
Remanentes 2018	-	11,886
Remanentes 2019	-	58,860
Remanentes años anteriores	-	108,316
Remanentes participaciones 2020	-	200,270
Total general	3,627,997,000	3,869,492,608



MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS FEDERALES

Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2021

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	1005	FORTAM UN	Ramo	33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Unidad responsable	416-Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoques transversales	Sin Información	
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Función	2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Subfunción	7 - Desarrollo Regional		Actividad Institucional	6 - Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión - Frecuencia	Meta anual		Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
Fin	Contribuir a promover finanzas públicas locales sanas y sostenibles mediante la transferencia de aportaciones de recursos federales a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con Endeudamiento Sostenible	(Número de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México registradas con Endeudamiento Sostenible en el año t/ Número Total de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México) *100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	N/A	57.18	N/A	N/A	
Propósito	Los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México presentan finanzas públicas fortalecidas	Índice de Dependencia Financiera	(Recursos ministrados del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial / Ingresos propios registrados por el municipio o demarcación territorial del Distrito Federal)	Razón	Estratégico-Eficacia-Semestral	N/A	N/A	N/A	N/A	

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022 del H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

		Tasa de variación del ingreso del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México	de [(Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México en el año t / Ingreso disponible municipal o de la demarcación territorial de la Ciudad de México del año t-1)-1]*100	Porcentaje	Estratégico-Eficiencia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A
Componente	A Recursos federales para los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México transferidos	Porcentaje de recursos FORTAMUN transferidos a las entidades federativas	(Sumatoria de recursos ministrados a las entidades federativas por concepto de FORTAMUN/ Monto anual aprobado del FORTAMUN)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	75.00	N/A
		Porcentaje de recursos FORTAMUN transferidos a los municipios o demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	(Sumatoria de recursos transferidos del FORTAMUN a los municipios o demarcación territorial de la Ciudad de México por la entidad federativa/ Monto ministrado por la DGPYP A del FORTAMUN en la entidad federativa)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México	(Recursos transferidos del FORTAMUN al municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México/ Monto anual aprobado del FORTAMUN en el municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
	B Recursos federales aplicados en los rubros de gasto establecidos en la Ley de Coordinación Fiscal	Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos	((Gasto ejercido en Obligaciones Financieras + Gasto ejercido en Pago por Derechos de Agua + Gasto ejercido en Seguridad Pública + Gasto ejercido en Inversión) / (Gasto total ejercido del FORTAMUN DF)) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	N/A	N/A	N/A	N/A
Actividad	A 1 Dar seguimiento al ejercicio de los recursos del FORTAMUN	Índice en el Ejercicio de Recursos	(Gasto ejercido del FORTAMUN DF por el municipio o demarcación territorial / Monto anual aprobado del FORTAMUN DF al municipio o demarcación territorial) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	N/A	N/A	N/A
	B 2 Verificar la recepción de recursos del FORTAMUN	Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos	(Número de comprobantes originales de los recursos depositados del FORTAMUN recibidos por la DGPYP A / Número de Cuentas por Liquidar Certificadas (CLC) realizadas por DGPYP A para el FORTAMUN)*100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	N/A	100.00	70.57	N/A
PRESUPUESTO									

	Meta anual	Ejercicio	Avance %
	Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	N/D	N/D	N/A
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas			
Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual.			
Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.			
Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México con Endeudamiento Sostenible			
Sin Información, Sin Justificación			
Índice de Dependencia Financiera			
Sin Información, Sin Justificación			
Tasa de variación del ingreso disponible del municipio o demarcación territorial de la Ciudad de México			
Sin Información, Sin Justificación			
Porcentaje de recursos FORTAMUN transferidos a las entidades federativas			
Sin Información, Sin Justificación			
Porcentaje de recursos FORTAMUN transferidos a municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México			
Sin Información, Sin Justificación			
Porcentaje de recursos FORTAMUN recibidos por municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México			
Sin Información, Sin Justificación			
Índice de Aplicación Prioritaria de Recursos			
Sin Información, Sin Justificación			
Índice en el Ejercicio de Recursos			
Sin Información, Sin Justificación			
Porcentaje de recepción de comprobación de depósitos Causa: El numerador es el número de recibos originales que son enviados por las Secretarías de Finanzas de las entidades federativas, relativos a los depósitos de recursos del Fondo que les son realizados al periodo, respecto al número de CLC (Cuentas por Liquidar Certificadas) emitidas por la DGPpP A. Al momento del registro, no se han recibido el total de recibos originales respecto al número de CLC que han sido emitidas al periodo. Este porcentaje de avance no tiene efectos sociales o económicos. Efecto: Este porcentaje de avance no tiene efectos sociales o económicos. Otros Motivos:			

Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

Avance en los Indicadores de los Programas presupuestarios de la Administración Pública Federal

Ejercicio Fiscal 2021

DATOS DEL PROGRAMA

Programa presupuestario	1004	FAIS Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal	Ramo 33	Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios	Unidad responsable	416-Dirección General de Programación y Presupuesto A	Enfoques transversales	Sin Información
Clasificación Funcional								
Finalidad	2 - Desarrollo Social		Función 2 - Vivienda y Servicios a la Comunidad	Subfunción 7 - Desarrollo Regional			Actividad Institucional	5 - Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

RESULTADOS

NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES						AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta anual Aprobada Modificada	Realizado al periodo	Avance % anual vs Modificada	
Fin	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la reducción de los rezagos en materia de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social de la población que habita en las zonas de atención prioritaria, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema	Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social	(Recursos del FISM que se invierten en localidades con alto y muy alto rezago social de acuerdo a la clasificación 2010 / Total de Población 2010 que habitaba en localidades de alto y muy alto rezago social) / (Recursos que reciben los municipios del FISM en el presente ejercicio fiscal / Total de la Población 2010 que habitaba en todos los municipios que reciben recursos del FISM) Del padrón de obras, se identificará aquellas obras que se hayan realizado en las localidades clasificadas por Coneval con alto y muy alto rezago social en 2010 y se efectuará el método descrito. El indicador no cambiará la clasificación de localidades de alto y muy alto rezago social de 2010 aunque se publique la clasificación 2015, con el propósito de hacer comparable la medición entre los años del presente sexenio	Pesos	Gestión-Eficacia-Anual	N/A	5	N/A	N/A
		Porcentaje de la población en pobreza extrema	(Población en Pobreza Extrema / Población total) * 100	Porcentaje	Estrategia-Eficacia-Bienal	N/A	8.52	N/A	N/A

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022 del H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

Propósito	La población que habita en las zonas de atención prioritaria urbanas, en las localidades con los dos mayores grados de rezago social de cada municipio o que se encuentra en situación de pobreza extrema reducen los rezagos en infraestructura social básica relacionada con las carencias de servicios básicos en la vivienda, calidad y espacios de la vivienda e infraestructura social	Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda	(Personas con carencia por servicios básicos de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Porcentaje	Estrategia Eficacia-Bienal	N/A	17.93	N/A	N/A
		Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda.	(Personas con carencia por calidad y espacios de la vivienda en el año t/total de habitantes en el año t)*100	Porcentaje	Estrategia Eficacia-Bienal	N/A	9.32	N/A	N/A
Componente	A Proyectos financiados de infraestructura para la calidad y espacios de la vivienda	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de calidad y espacios de la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	12.18	3.14	N/A
		Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de calidad y espacios de la vivienda financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	24.25	4.33	N/A
	B Proyectos financiados de infraestructura social	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de alimentación en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	0.40	0.09	N/A
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos FISMDF destinados a proyectos de infraestructura educativa en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestral	N/A	4.51	1.30	N/A

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022 del H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

	Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de infraestructura de alimentación financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FAIS en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestra I	N/A	0.35	0.06	N/A
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a proyectos de infraestructura de salud en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestra I	N/A	0.46	0.15	N/A
	Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de infraestructura educativa financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestra I	N/A	4.62	1.17	N/A
	Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de proyectos de infraestructura de salud financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestra I	N/A	0.34	0.07	N/A
	Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF	(Monto de recursos del FISMDF destinados a otros proyectos en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos del FISMDF programados en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestra I	N/A	59.43	17.07	N/A
	Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF	(Número de otros proyectos financiados con el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestra I	N/A	46.18	11.39	N/A
C Proyectos financiados de infraestructura de servicios básicos en la vivienda	Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con	(Número de proyectos de servicios básicos en la vivienda financiados por el FISMDF en el ejercicio fiscal corriente/Número total de proyectos financiados con recursos del FISMDF en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestra I	N/A	24.26	4.76	N/A

		recursos del FISMDF							
		Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF	(Monto de recursos destinados a proyectos de servicios básicos en la vivienda en el ejercicio fiscal corriente/Monto total de recursos programados en el ejercicio fiscal corriente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Semestra I	N/A	23.02	6.15	N/A
Actividad	C 1 Registro en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social	Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestra I	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS	(Sumatoria de proyectos complementarios registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestra I	N/A	N/A	N/A	N/A
		Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS	(Sumatoria de otros proyectos registrados en la MIDS al trimestre correspondiente/Sumatoria de proyectos totales registrados en la MIDS al trimestre correspondiente) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestra I	N/A	N/A	N/A	N/A
	C 2 Seguimiento de proyectos (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal del país	(Número de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan en la página electrónica de la SEDESOL/Total de municipios del país) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestra I	N/A	98.83	80.76	N/A
		Porcentaje de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU	(Número total de proyectos FISMDF registrados en la MIDS que tienen información de avance físico financiero en el SFU/Número total de proyectos registrados en la MIDS) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestra I	N/A	59.14	22.49	N/A

PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN 2022 del H. AYUNTAMIENTO DE AGUASCALIENTES 2021-2024

C 3 Capacitación a municipios (actividad transversal a los tres componentes de la Matriz)	Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país	(Número de municipios capacitados sobre el FAIS en el ejercicio fiscal correspondiente / Total municipios del país) *100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestra	N/A	81.00	75.33	N/A
---	--	--	------------	----------------------------	-----	-------	-------	-----

PRESUPUESTO

	Meta anual	Ejercicio	Avance %
	Millones de pesos	Millones de pesos	Anual
PRESUPUESTO ORIGINAL	N/D	N/D	N/A
PRESUPUESTO MODIFICADO	N/D	N/D	N/A

Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas

<p>Indicadores con frecuencia de medición con un periodo mayor de tiempo al anual. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que lo harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas. Inversión per cápita del Fondo para la Infraestructura Social Municipal (FISM) en localidades con alto y muy alto rezago social Sin Información, Sin Justificación</p> <p>Porcentaje de la población en pobreza extrema Sin Información, Sin Justificación</p> <p>Porcentaje de población que presenta carencia por acceso a servicios básicos de la vivienda Sin Información, Sin Justificación</p> <p>Porcentaje de población que presenta carencia calidad y espacios de la vivienda. Sin Información, Sin Justificación</p> <p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de calidad y espacios de la vivienda respecto del total de recursos FISMDF Causa: La plataforma MIDS estuvo habilitada desde el 16 de febrero. Sin embargo, el proceso de alta de usuarios MIDS, y consecuentemente, la captura/reporte de proyectos en el sistema por parte de los gobiernos locales tuvo un retraso. Puesto que el proceso de registro de usuarios MIDS se alargó, los gobiernos locales tuvieron menos tiempo para hacer el registro de sus obras. Además, de acuerdo con el Manual de Usuarios MIDS 2021, la plataforma se deshabilitó 10 días antes del envío de la información a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obras y acciones planeadas en la MIDS, por lo que el periodo de captura para el primer trimestre se redujo. Adicional a lo anterior, la veda electoral dificultó el seguimiento adecuado de registro de usuarios, retrasando aún más el proceso de registro de obra. Efecto: Durante el semestre de 2021, los gobiernos locales registraron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) un número de proyectos inferior a los programados (alcanzando tan solo el 29.88% de la meta) lo que hizo que el recurso que involucra la ejecución de las obras planeadas también fuera menor a lo programado, logrando representar un 66.24% de la meta original. Otros Motivos:</p> <p>Porcentaje de proyectos de calidad y espacios de vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF Causa: La plataforma MIDS estuvo habilitada desde el 16 de febrero. Sin embargo, el proceso de alta de usuarios MIDS, y consecuentemente, la captura/reporte de proyectos en el sistema por parte de los gobiernos locales tuvo un retraso. Puesto que el proceso de registro de usuarios MIDS se alargó, los gobiernos locales tuvieron menos tiempo para hacer el registro de sus obras. Además, de acuerdo con el Manual de Usuarios MIDS 2021, la plataforma se deshabilitó 10 días antes del envío de la información a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obras y acciones planeadas en la MIDS, por lo que el periodo de captura para el primer trimestre se redujo. Adicional a lo anterior, la veda electoral dificultó el seguimiento adecuado de registro de usuarios, retrasando aún más el proceso de registro de obra. Efecto: Durante el semestre de 2021, los gobiernos locales registraron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) un número de obras muy por debajo del número esperado, representando un 29.88% de la meta proyectada. Otros Motivos:</p> <p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de recursos FISMDF Causa: La plataforma MIDS estuvo habilitada desde el 16 de febrero. Sin embargo, el proceso de alta de usuarios MIDS, y consecuentemente, la captura/reporte de proyectos en el sistema por parte de los gobiernos locales tuvo un retraso. Puesto que el proceso de registro de usuarios MIDS se alargó, los gobiernos locales tuvieron menos tiempo para hacer el registro de sus obras. Además, de acuerdo con el Manual de Usuarios MIDS 2021, la plataforma se deshabilitó 10 días antes del envío de la información a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obras y acciones planeadas en la MIDS, por lo que el periodo de captura para el primer trimestre se redujo. Adicional a lo anterior, la veda electoral dificultó el seguimiento adecuado de registro de usuarios, retrasando aún más el proceso de registro de obra. Efecto: Durante el primer semestre de 2021, los gobiernos locales planearon y registraron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 60 proyectos que involucran un presupuesto programado de 61.9 millones de pesos, con lo que se alcanzó un 37.5% de la meta originalmente programada. Otros Motivos:</p> <p>Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de recursos FISMDF Causa: La plataforma MIDS estuvo habilitada desde el 16 de febrero. Sin embargo, el proceso de alta de usuarios MIDS, y consecuentemente, la captura/reporte de proyectos en el sistema por parte de los gobiernos locales tuvo un retraso. Puesto que el proceso de registro de usuarios MIDS se alargó, los gobiernos locales tuvieron menos tiempo para hacer el registro de sus obras. Además, de acuerdo con el Manual de Usuarios MIDS 2021, la plataforma se deshabilitó 10 días antes del envío de la información a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obras y acciones planeadas en la MIDS, por lo que el periodo de captura para el primer trimestre se redujo. Adicional a lo anterior, la veda electoral dificultó el seguimiento adecuado de registro de usuarios, retrasando aún más el proceso de registro de obra. Efecto: Durante el primer semestre de 2021, los gobiernos locales planearon y registraron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 1,149 proyectos con un monto presupuestado de 927.5 millones de pesos, cantidad que representó un 44.67% del monto originalmente programado ocasionado por el retraso en el registro de los proyectos. Otros Motivos:</p>
--

Porcentaje de proyectos de infraestructura de alimentación respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF

Causa: La plataforma MIDS estuvo habilitada desde el 16 de febrero. Sin embargo, el proceso de alta de usuarios MIDS, y consecuentemente, la captura/reporte de proyectos en el sistema por parte de los gobiernos locales tuvo un retraso. Puesto que el proceso de registro de usuarios MIDS se alargó, los gobiernos locales tuvieron menos tiempo para hacer el registro de sus obras. Además, de acuerdo con el Manual de Usuarios MIDS 2021, la plataforma se deshabilitó 10 días antes del envío de la información a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obras y acciones planeadas en la MIDS, por lo que el periodo de captura para el primer trimestre se redujo. Adicional a lo anterior, la veda electoral dificultó el seguimiento adecuado de registro de usuarios, retrasando aún más el proceso de registro de obra. Efecto: Durante el primer semestre de 2021, los gobiernos locales planearon y registraron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 60 proyectos, lo que significa un avance del 33.33% en el cumplimiento de la meta programada. Otros Motivos:

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de recursos FISMDF

Causa: La plataforma MIDS estuvo habilitada desde el 16 de febrero. Sin embargo, el proceso de alta de usuarios MIDS, y consecuentemente, la captura/reporte de proyectos en el sistema por parte de los gobiernos locales tuvo un retraso. Puesto que el proceso de registro de usuarios MIDS se alargó, los gobiernos locales tuvieron menos tiempo para hacer el registro de sus obras. Además, de acuerdo con el Manual de Usuarios MIDS 2021, la plataforma se deshabilitó 10 días antes del envío de la información a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obras y acciones planeadas en la MIDS, por lo que el periodo de captura para el primer trimestre se redujo. Adicional a lo anterior, la veda electoral dificultó el seguimiento adecuado de registro de usuarios, retrasando aún más el proceso de registro de obra. Efecto: Durante el primer semestre de 2021, los gobiernos locales planearon y registraron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 70 proyectos que involucran la inversión de 106.8 millones de pesos, monto que representa un 65.2% de lo originalmente programado. Otros Motivos:

Porcentaje de proyectos de infraestructura educativa respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF

Causa: La plataforma MIDS estuvo habilitada desde el 16 de febrero. Sin embargo, el proceso de alta de usuarios MIDS, y consecuentemente, la captura/reporte de proyectos en el sistema por parte de los gobiernos locales tuvo un retraso. Puesto que el proceso de registro de usuarios MIDS se alargó, los gobiernos locales tuvieron menos tiempo para hacer el registro de sus obras. Además, de acuerdo con el Manual de Usuarios MIDS 2021, la plataforma se deshabilitó 10 días antes del envío de la información a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obras y acciones planeadas en la MIDS, por lo que el periodo de captura para el primer trimestre se redujo. Adicional a lo anterior, la veda electoral dificultó el seguimiento adecuado de registro de usuarios, retrasando aún más el proceso de registro de obra y la pandemia volvió menos apremiante el registro de proyectos destinados a apoyar la infraestructura educativa. Efecto: Durante el semestre de 2021, los gobiernos locales planearon en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) un número de proyectos que representó 53.91% de la meta programada. Otros Motivos:

Porcentaje de proyectos de infraestructura de salud respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF

Causa: La plataforma MIDS estuvo habilitada desde el 16 de febrero. Sin embargo, el proceso de alta de usuarios MIDS, y consecuentemente, la captura/reporte de proyectos en el sistema por parte de los gobiernos locales tuvo un retraso. Puesto que el proceso de registro de usuarios MIDS se alargó, los gobiernos locales tuvieron menos tiempo para hacer el registro de sus obras. Además, de acuerdo con el Manual de Usuarios MIDS 2021, la plataforma se deshabilitó 10 días antes del envío de la información a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obras y acciones planeadas en la MIDS, por lo que el periodo de captura para el primer trimestre se redujo. Adicional a lo anterior, la veda electoral dificultó el seguimiento adecuado de registro de usuarios, retrasando aún más el proceso de registro de obra. Efecto: Durante el primer semestre de 2021, los gobiernos locales planearon y registraron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) 70 obras de infraestructura destinada a atender las carencias en salud, con lo que se logró cubrir un 50% de la meta programada. Otros Motivos:

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de otros proyectos respecto del total de recursos FISMDF

Causa: En el periodo se logró un cumplimiento de la meta del 97.10 con lo que se logró incrementar la infraestructura de urbanización complementaria, los proyectos PRODIM y los destinados a apoyar los gastos indirectos. La MIDS cierra el registro de proyectos PRODIM en el segundo trimestre, lo que explica el esfuerzo que hicieron los municipios en priorizar su registro. Efecto: La priorización de proyectos en su registro en la MIDS hacia otros proyectos hizo que la meta financiera se alcanzara en un 97.1% de lo originalmente estimado, favoreciendo que los municipios contaran con mayor infraestructura urbana complementaria y con liquidez para el financiamiento de gastos asociados a la supervisión de los proyectos del Fondo. Otros Motivos:

Porcentaje de otros proyectos respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF

Causa: A pesar del retraso en el registro de usuarios en la plataforma MIDS, los gobiernos locales dieron preferencia al registro de otros proyectos que incluyen (proyectos complementarios de urbanización, infraestructura productiva, proyectos PRODIM y Proyectos para el financiamiento de Gastos Indirectos), por lo que se alcanzó la meta comprometida. Efecto: Se logró el cumplimiento de la meta programada en un 124.20. Otros Motivos:

Porcentaje de proyectos de servicios básicos en la vivienda respecto del total de proyectos financiados con recursos del FISMDF

Causa: La plataforma MIDS estuvo habilitada desde el 16 de febrero. Sin embargo, el proceso de alta de usuarios MIDS, y consecuentemente, la captura/reporte de proyectos en el sistema por parte de los gobiernos locales tuvo un retraso. Puesto que el proceso de registro de usuarios MIDS se alargó, los gobiernos locales tuvieron menos tiempo para hacer el registro de sus obras. Además, de acuerdo con el Manual de Usuarios MIDS 2021, la plataforma se deshabilitó 10 días antes del envío de la información a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obras y acciones planeadas en la MIDS, por lo que el periodo de captura para el primer trimestre se redujo. Adicional a lo anterior, la veda electoral dificultó el seguimiento adecuado de registro de usuarios, retrasando aún más el proceso de registro de obra. Efecto: Durante el primer semestre de 2021, los gobiernos locales registraron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) un número de obras muy por debajo del número esperado, representando un 53.72% de la meta proyectada. Otros Motivos:

Porcentaje de recursos destinados al financiamiento de proyectos de servicios básicos respecto al total de recursos FISMDF

Causa: La plataforma MIDS estuvo habilitada desde el 16 de febrero. Sin embargo, el proceso de alta de usuarios MIDS, y consecuentemente, la captura/reporte de proyectos en el sistema por parte de los gobiernos locales tuvo un retraso. Puesto que el proceso de registro de usuarios MIDS se alargó, los gobiernos locales tuvieron menos tiempo para hacer el registro de sus obras. Además, de acuerdo con el Manual de Usuarios MIDS 2021, la plataforma se deshabilitó 10 días antes del envío de la información a la Unidad de Evaluación del Desempeño (UED) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público sobre las obras y acciones planeadas en la MIDS, por lo que el periodo de captura para el primer trimestre se redujo. Adicional a lo anterior, la veda electoral dificultó el seguimiento adecuado de registro de usuarios, retrasando aún más el proceso de registro de obra. Efecto: Durante el primer semestre de 2021, los gobiernos locales registraron en la Matriz de Inversión para el Desarrollo Social (MIDS) un número de proyectos inferior a los programados (alcanzando tan solo el 53.72% de la meta) lo que hizo que el recurso que involucra la ejecución de las obras planeadas también fuera menor a lo programado, logrando representar un 66.13% de la meta original. Otros Motivos:

Porcentaje de proyectos de contribución directa registrados en la MIDS

Sin Información, Sin Justificación

<p>Porcentaje de proyectos Complementarios registrados en la MIDS Sin Información, Sin Justificación</p>
<p>Porcentaje de otros proyectos registrados en la MIDS Sin Información, Sin Justificación</p>
<p>Porcentaje de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal que reportan MIDS respecto del total de municipios y demarcaciones territoriales del Distrito Federal Causa : Los procesos de mejora implementados en la MIDS hicieron que algunos municipios y demarcaciones territoriales de la CDMX no iniciaran con el registro de la planeación de sus obras y acciones financiadas con recursos del FAIS; este fenómeno se recudece en los municipios que no disponen de personal capacitado en el uso de tecnologías y en los que el acceso a recursos y herramientas tecnológicas es limitado; la suma de estos factores dificultó el cumplimiento de la meta Efecto: Se logró cumplir con un 89.8% de la meta programada. Los municipios y demarcaciones territoriales que no registren la planeación de sus obras, no podrán registrar el avance físico financiero en el Sistema de Recursos Federales Transferidos, incumpliendo con las obligaciones establecidas en la normatividad vigente. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de proyectos FIS MDF registrados en la MIDS que tienen avance físico y financiero en el SFU Causa: La meta fue superada debido a diversos factores: por un lado, en la Secretaría de Bienestar se ha intensificado la impartición de cursos de capacitación que busca sensibilizar a los enlaces del FAIS acerca de su responsabilidad en el registro de las obras planeadas en la MIDS y las correspondientes consecuencias de no hacerlo. Por su parte en la SHCP mensualmente difunden webinar que tienen, entre otros, el objetivo motivar a los enlaces locales en reportar los avances físicos y financiero de las obras planeadas en la MIDS, en conjunto se ha logrado que una mayor cantidad de gobiernos locales registren su planeación en la MIDS y posteriormente continúen con el reporte del uso de los recursos en el SRFT. Cabe señalar que, aunque el avance parece bajo, no lo es, porque son procesos que no se realicen en simultáneo, de tal forma que en el primer trimestre los gobiernos locales registran la planeación y en el siguiente empiezan a reportar el avance físico-financiero. Efecto: Se logró un 25% más de cumplimiento en la meta de lo programado; los esfuerzos de capacitación están dando resultados y cada vez son menos los municipios y demarcaciones territoriales que no realizan la planeación de sus obras de infraestructura básica en la MIDS y su posterior registro del avance físico financiero en el SRFT. Otros Motivos:</p>
<p>Porcentaje de municipios capacitados sobre el FAIS respecto del total de municipios del país Causa : La veda electoral continuó afectando durante el periodo del reporte los procesos programados de capacitación, por lo que no fue posible llegar a todos los municipios que se tenían programados, adicionalmente también afectó, el hecho de que la capacitación se brindó en línea, dificultando contactar a los municipios que mayor rezago tecnológico presentan y, por otro lado, la sustitución de enlaces en los municipios en los que hubo relevo de autoridades, provocó que nuevamente se programaran capacitaciones en esos municipios. Efecto: No se logró cumplir la meta, logrando sólo cubrir el 94.1% de lo originalmente planeado. Otros Motivos:</p>